

PARRAL, 10 Jul 2015

DECRETO EXENTO Nº: 6.895

## VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confieren la ley N° 16.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios año 2015.
- 3.- La Licencia Médica N° 48271955 presentada por don(a) MARIA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ.
- 5.- El Decreto Exento N° 6071, de fecha 14.12.2012, que delega la firma de Alcalde en el Administrador Municipal a don **IVAN DAMINO HERNANDEZ.**

## **DECRETO**:

**AUTORIZASE**, a don (a) **MARIA TERESA VALENZUELA ALBORNOZ**, Honorarios, siete (07) días de Licencia Médica, para el restablecimiento de su salud, a contar del 08.06.2015, debiendo reasumir a sus funciones el día 15.06.2015.

ANOTESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA.

( ity

MUNISTRADOR S MUNICIPAL OR ORDEN DEL ALCALDE ARRA IVAN D

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Archivo.

- Personal.

## Licencia Médica

Nº2- 48271955

La COMPIN, la Subcomisión, la Unidad de Licencias Médicas o la ISAPRE, en su caso, podrán rechazar o aprobar las licencias médicas; reducir o ampliar el período de reposo solicitado o cambiarlo de total a parcial y viceversa. Art.16 D.S. N°3/1984.

TRABAJADOR SECTOR PUBLICO: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los tres días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.
TRABAJADOR INDEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de emisión y dentro del periodo de vigencia.
TRABAJADOR DEPENDIENTE: Deberá presentar la licencia médica a su empleador dentro de los dos días hábiles contados de la fecha de inicio del reposo.

SECCION A: USO Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DEL PROF A.1. IDENTIFICACION DEL TRABAJADOR	FESIONAL
Mylow From Albertast	Moun Conser
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	NOMBRES RUN MOS
FECHA EMISION LICENCIA  FECHA EMISION LICENCIA  FECHA INICIO DE REPOSO DIA MES AÑO	PECHA DE NACIMIENTO EDAD SEXO
N° DE DIAS N° DE DIAS EN PALAB	TE TE
<b>A.2. IDENTIFICACION DEL HIJO</b> Sólo para licencias por enfermedad grave nii (Arts. 199 y 200 del C. Del Trabajo) y juicio de adopción plena (Ley 18.867).	no menor de un año y post natales.  FECHA DE NACIMIENTO
	FECHA DE MACINIENTO
APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO	NOMBRES
A.3. TIPO DE LICENCIA	A.4. CARACTERISTICAS DEL REPOSO
1= ENFERMEDAD O ACCIDENTE COMUN 2= PRORROGA MEDICINA PREVENTIVA 3= LICENCIA MATERNAL PRE Y POST NATAL 4= ENFERMEDAD GRAVE NIÑO MENOR DE 1 AÑO 5= ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO 6= ENFERMEDAD PROFESIONAL 7= PATOLOGIA DEL EMBARAZO	1= REPOSO LABORAL TOTAL 2= REPOSO LABORAL PARCIAL  SOLO PARA  REPOSO PARCIAL  A= MAÑANA B= TARDE C= NOCHE
	LUGAR DE REPOSO (1 = SU DOMICILIO 2 = HOSPITAL 3 = OTRO DOMICILIO  JUSTIFICAR SI ES OTRO (3)
RECUPERABILIDAD 1 = SI INICIO TRAMITE 2 1 = SI DE INVALIDEZ 2 = NO	CALLE / CALLE
FECHA DEL ACCIDENTE DEL TRABAJO O DEL TRAYECTO	5/2
DIA MES AÑO	N°C DPTO
TRAVECTO 1 = SI	VILLA O POBLACION
HORA MINUTOS  TRAYECTO 2 = NO	COMUNA
FECHA DE LA CONCEPCION	TELEFONO CELULAR
MES AÑO	CORREO ELECTRONICO
AUTORIZO A COMPIN A NOTIFICAR RESOLUCIÓN DE LM A CORREO E ESTA LM Y A ACCEDER A INFORMACIÓN PREVISIONAL DE ACUERDO	
A.5. IDENTIFICACION DEL PROFESIONAL (Todos los campos sor	obligatorios)
APELLIDO PATERNO, APELLIDO MATERNO NOMBRES	Journ (2-MEDICO 2-DENTISTA 3- MATRONA
32	463 8 Dorswandelle Armor ie
RUN REGISTRO C	COLEGIO PROFESIONAL CORREO ELECTRONICO
DIRECCION Y COMUNA DEL LUGAR DE EMISION	1335
Karra	N° FIRMA-DEL-PROFESIONAL
COMUNA	TELEFONO
NO ABRIR. USO EXCLUSIVO O	CONTRALORÍA MÉDICA·COMPIN e ISAPRES
	The state of the s
NOMBRE, FIRMA Y TIMBRE DEL EMPLEADOR O TRABAJADOR INDEPENDIENTE	

OÑA

WES

ATSAH

AIG

días hábiles siguientes de recepcionado el documento. Art. 13 - El empleador deberá presentar la licencia médica ante el COMPIN o Isapre correspondiente, dentro de los tres

ON =Z

**SAIG JATOT** 

C.4. LICENCIAS ANTERIORES EN LOS ULTIMOS 6 MESES

WES

DESDE

OÑA

.cobajados.